

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Desarrollo Económico organiza el jueves 1 de febrero una jornada informativa del programa de ayudas a proyectos de I+D+i

*Tendrá lugar en las instalaciones de la sociedad pública CEIN en Noáin y en la misma se van a detallar las convocatorias previstas para 2018, las novedades planteadas por CDTI y la cobertura del riesgo financiero ofrecida por Elkargi*

Jueves, 25 de enero de 2018

El Departamento de Desarrollo Económico ha organizado una jornada para el próximo 1 de febrero, en las instalaciones que la sociedad pública CEIN tiene en Noáin, con el fin de informar de las diferentes ayudas que se van a poner en marcha a lo largo de 2018.

En la misma, se presentarán las convocatorias del Gobierno de Navarra, las novedades incluidas en esta edición por el organismo competente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial ([CDTI](#)) y la cobertura del riesgo financiero por parte de [Elkargi](#) para proyectos del CDTI. Además, las empresas interesadas podrán solicitar mantener reuniones bilaterales con CDTI.

Será necesario inscribirse con carácter previo en el siguiente [enlace](#) para acudir a una jornada que contará con la apertura del vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi.

A continuación, técnicos del Servicio de I+D+i presentarán con detalle las distintas convocatorias, así como los requisitos necesarios para concurrir a las mismas. Las ayudas que se presentarán son las de proyectos de I+D, contratación de tecnólogos, doctorados industriales, proyectos estratégicos de i+D, ayudas a proyectos de Centros Tecnológicos, proyectos en cooperación internacional (Era-net) y bonos para la presentación de proyectos en convocatorias internacionales.

Igualmente, se explicará el procedimiento de solicitud de informes de calificación fiscal que pueden utilizar las empresas para deducirse en el impuesto sobre sociedades los gastos de proyectos de I+D+i